"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2403____

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA TEMA AUTOMOTORES S.A., EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS – AD REFERÉNDUM", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 18/2010.

Asunción, 17 de noviembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, en la cual eleva Informe de Evaluación Nº 18/2010, referente al Llamado "Adquisición de Camionetas – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 18/2010, y solicita la promulgación de la Resolución Ministerial que: **a)** Adjudique a la Firma: **TEMA AUTOMOTORES S.A.**; **b)** Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago correspondiente; (Exp. Nº SUOC10-001545), y

CONSIDERANDO: Que el Comité Permanente de Evaluación por Acta de Apertura de Ofertas MAG Nº 17 de fecha 12 de noviembre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la apertura de sobres recepcionados en el marco del Llamado "Adquisición de Camionetas – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 18/2010.

En este acto se verifica que la Firma que ha presentado Oferta en fecha y hora señalada, conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), es la siguiente: **TEMA AUTOMOTORES S.A.**

Que el Comité Permanente de Evaluación según Informe de Evaluación Nº 18 de fecha 15 de noviembre de 2010, entre otros, se reúne a los efectos de realizar la evaluación de la oferta recibida en el marco del presente Llamado.

Posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Artículo 60º y siguientes del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sobre el análisis de la oferta en cuanto a la documentaciones presentada por el oferente a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

Verificada la oferta, este Comité de Evaluación considera que la oferta presentada por la Firma: **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, es **"OFERTA EVALUABLE"**.

Seguidamente se procede a la evaluación de la oferta económica presentada, conforme al Artículo 61º, Inciso 3 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, teniendo en cuenta que la Adjudicación es por el Total, conforme al "Anexo I – Planilla de Comparación de Ofertas".

Por lo expuesto, la oferta de la Firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, es **"OFERTA CALIFICADA"**.

Por consiguiente, el Comité Permanente de Evaluación recomienda adjudicar y sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación – Anexo II" a la siguiente Firma: **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, por el monto de Gs. 1.078.112.000 (Guaraníes un mil setenta y ocho millones ciento doce mil) IVA incluido.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA – MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Adjudícase a la Firma **TEMA AUTOMOTORES S.A.**, el Llamado "Adquisición de Camionetas – Ad Referéndum", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 18/2010, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".

Art. 2º.- Autorízase la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Artículo precedente, por el monto de Gs. 1.078.112.000 (Guaraníes un mil setenta y ocho millones ciento doce mil) IVA incluido, conforme a lo expuesto en el Considerando de la presente Resolución Ministerial.

Art. 3º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

DR. ARMÍN HAMMAN
MINISTRO SUSTITUTO

AH/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO